



El Noticiero del Huasco.cl

Visita nuestra página de Youtube.
Sólo contenidos locales

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en
Atacama, y la Provincia del
Huasco.

Papel digital

MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025 | AÑO VIII | NÚMERO 1.709 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA



Menor de 17 años quedó con arresto domiciliario total Víctima de homicidio habría intentado entrar a domicilio de joven que disparó

Atacama registra leve baja en tasa de desocupación

**Solicitan realizar
“prospección
intensiva” en zona
de petroglifos en
Vallenar**

El pasado 16 de abril la Dirección Regional del Servicio del Patrimonio Cultural informó que el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), tomó diversas medidas para el resguardo del sitio arqueológico ubicado en el marco de la ejecución del proyecto Plan Maestro Macro urbanización “Alto Los Canales” de Vallenar.

**Suspenden
clases para
sanitizar liceo
B-8 por caso de
TBC**

OPINIÓN:
Democracia
y Memoria,
Siempre

Democracia y Memoria, Siempre

Por Sebastián Fergadiotti López
Seremi de Gobierno en Atacama

Relativizar la dictadura cívico militar y las muertes ocurridas en aquél tenebroso periodo de la historia nacional, da cuenta de la nula capacidad para avanzar en grados de cohesión social y de la revocada voluntad para lograr la reconciliación necesaria para seguir avanzando. Un futuro que no debe olvidar a las personas muertas, vulneradas y desaparecidas bajo las órdenes de la junta militar en Chile.

Los planteamientos dictados por la candidata presidencial Evelyn Matthei, visibilizan su posicionamiento en contra de la Democracia. Sus palabras carecen de promoción a los derechos humanos que cualquier autoridad debe fomentar, sobretodo, una persona que aspira a la presidencia de la república donde el bien común debe prevalecer. Sus mensajes siguen fragmentando a nuestro país.

La memoria no debe ser frágil, ni tampoco debemos generar desasosiego a la sociedad chilena sobre la justificación de asesinatos, desapariciones forzadas, torturas, encarcelamientos por sospecha y otras acciones que se llevaron a cabo en diferentes centros de detención a lo largo de nuestro país, durante los 17 años que Chile sufrió los horrores de la dictadura.

Frente a este tipo de declaraciones, cobra mayor relevancia el Plan Nacional de Bús-

queda, que se orienta justamente como antónimo de la posición política y humana de la candidata presidencial que fomenta el negacionismo. Acciones como esclarecer circunstancias de muerte y/o desaparición de víctimas; garantizar el acceso a la información para las familias en los procesos de búsqueda e implementar medidas para reparar los daños a quienes sufrieron vulneraciones a los derechos humanos, son componentes de esta política pública liderada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para buscar verdad, reconstruir historias, hacer justicia y para no repetir.

Ningún hecho que afectó a las 40 mil 175 personas, incluyendo ejecutados políticos, detenidos desaparecidos y víctimas de prisión política y tortura, era inevitable como la candidata Matthei indica. Todas estas personas fueron víctimas de crímenes que hasta hoy apenas a sus familias y también a nuestro país. Justificar esos hechos, es justificar el terrorismo de Estado.

La recuperación y el mantenimiento de la memoria deben ser primordiales para el Estado, pero también es una tarea que nos convoca a cada persona que habita en Chile, más allá de sus legítimas posiciones políticas. La Democracia debe primar siempre, porque es un valor que nos permite desarrollarnos, vivir en pluralidad y en sana convivencia.

Intimidación y humanas influencias: reflexiones en torno a los chats y la judicatura

Por Carlo Mora, abogado

En una reciente entrevista a la escritora Belén Gopegui, sobre su novela "Te siguen", junto con plantear un necesario retorno a lo analógico, nos advierte acerca del control que como individuos hemos permitido se ejerza entregando nuestra privacidad a dispositivos tecnológicos, asumiendo inclusive que bajo cualquier pretexto, aún uno justiciero, se nos prive del derecho fundamental a la intimidad.

Gopegui es muy clara en cuanto a que "la supervisión no es inocente. La privacidad desaparece. Algunos derechos que antes se tenían —que nadie violara tu correspondencia o que no se escucharan tus conversaciones— hoy hay quien los considera incluso superfluos. Hasta que, de repente, en un aeropuerto te exigen el móvil, lo abren, leen tu correspondencia y deciden privarte de otros derechos en función de lo que han leído."

La reflexión es potente y de gran lucidez intelectual y creo que abre el espacio a un debate postergado, tanto por corrección como por conveniencia (ambas políticas), por ejemplo, sobre ciertos grises del caso Hermsilla y el "tráfico de influencias" en el Poder Judicial, suceso que ha puesto en jaque a una de nuestras instituciones centrales y que ha arrastrado al fango de la sospecha a todos sus miembros.

Más allá de la opinión que se tenga sobre el abogado Hermsilla, es perturbador que ni siquiera el Colegio de Abogados reflexionara -salvo para emitir pudibundos juicios morales- sobre la peligrosa intromisión ejercida en aspectos de la vida privada de esta persona y la protección del secreto profesional de un abogado con sus clientes, aspecto que materialmente hoy se resguarda en dispositivos tecnológicos, como en el pasado lo fuera la correspondencia, y que se garantizaba inviolable.

De otra parte, no es baladí cuestionar el legítimo interés por auscultar y divulgar las apetencias íntimas del letrado por las mujeres esclavas, ni exhibir los intercambios privados de un ex fiscal que manifiesta gustoso su adhesión por la apariencia física de una candidata presidencial. En tiempos donde nuestros dispositivos tecnológicos albergan todos nuestros registros, comunicaciones, búsquedas, intereses, gustos y hasta pueden esbozar la sombra jungueana de nuestra más profunda intimidación, resulta preocupante la ligereza con que se aprueba la incautación, revisión y exhibición de sus contenidos. Parece una verdadera desviación de lo afirmado en el ensayo de la activista feminista Carol Hanisch que planteó en el '69 que "lo personal es político".

El objetivo detrás de todo esto, supondría formalmente, investigar y poner atajo al "tráfico de influencias" en las designaciones de jueces y otras autoridades cuyo nombramiento depende del poder político. Extraña forma de hacerlo e ingenuo el Robespierre de turno que postule algún mérito a estos puritanos embustes contra la privacidad.

Y si el medio no justifica el fin, tampoco ve-

mos algún fin consolidado. De momento solo se ha conseguido debilitar la imagen ciudadana de los magistrados asumiendo la corrupción judicial como algo generalizado, en circunstancias de no ser así.

Cualquier abogado con un par de lustros de ejercicio profesional habrá podido constatar carreras rigurosas y trabajadas donde, a modo de ejemplo, un juez que partió joven e inexperto en un juzgado de Chañaral, veinte años después puede consolidarse como Presidente de una Corte. Hay una carrera efectiva detrás de ese largo tránsito. Esa es la generalidad. Las excepciones son otras, derivan de casos donde el poder político interviene en las nominaciones, como es el caso de los Ministros de la Corte Suprema, el Fiscal Nacional o el Contralor General.

Sin embargo esta intervención no es nueva, viene ya desde "tiempos analógicos" y siempre existieron negociadores capaces de convocar voluntades, aunque sus gestiones y conversaciones no quedaran registradas en un smartphone, ahora abierto al escrutinio y escarnio público, como poderosa herramienta de control y sumisión para quien pueda acceder irresponsablemente a esa ajena máquina de extender la intimidación personal.

Influencias e intimidación, ya desde sus raíces etimológicas parecen primas hermanas. "Influencia" proviene del latín "influentia", que significa "flujo hacia dentro", término que sugiere un impacto o un poder que fluye de una entidad a otra. Por otro lado, "intimidación" se origina del latín "intimitas", que se relaciona con "intimus", que significa "más interno" o "más profundo". Ambas palabras comparten la noción de cercanía en diferentes formas: la influencia implica un lazo que permite el intercambio de ideas o emociones, mientras que la intimidación sugiere una conexión más profunda y personal. La pregunta, relativa a si vulnerar la intimidad so pretexto de controlar las íntimas influencias humanas es algo válidamente ético. A lo menos debiera ser razonado en el foro público.

Lo dijo la Ministra Letelier a sus pares, aunque sea una verdad incómoda, que ninguno había sido nombrado en el cargo "por obra y gracia del Espíritu Santo". Y es que esto forma parte también de la democracia, y negarlo sería "pure hypocrisy", en palabras de Slavoj Žižek.

Por muchos teléfonos que se revisen, el problema, si quiere ser visto como tal, pasa necesariamente porque desde cierto eslabón en la carrera profesional de los jueces el techo pasa a ser "democrático", es decir, político y por eso extraña ver a parlamentarios rasgando vestiduras al enterarse de las gestiones que negociadores como Hermsilla y muchos otros, obtienen de ellos los dos tercios de bendición senatorial.

Vuelvo sobre las palabras de Belén Gopegui, no se puede vivir con una obsesión y, sin embargo, tampoco conviene fingir inocencia, como si no supiéramos lo que está pasando y, agregamos nosotros, como siempre ha venido pasando, en la larga noche del orden de repartos.

PREPÁRATE PARA LA COSECHA DE ACEITUNAS



FONDO Proolivo HUASCO

Contáctanos

 www.agahuasco.cl
 +56934460635



Diversas medidas tomadas por el ente patrimonial

Solicitan realizar “prospección intensiva” donde se encontraron petroglifos en Vallenar

Se estableció una mesa de trabajo con la participación de representantes de las comunidades diaguitas, comités de vivienda, Serviu, Delegación Provincial de Huasco, Servicio del Patrimonio Cultural, Consejo de Monumentos Nacionales y la empresa encargada



El informe señala que “en consideración del riesgo inminente en que se encuentra uno de los bloques de arte rupestre producto de las excavaciones asociadas al camino, se solicita la implementación del salvataje del bloque.

El pasado 16 de abril la Dirección Regional del Servicio del Patrimonio Cultural informó que el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), tomó diversas medidas para el resguardo del sitio arqueológico ubicado en el marco de la ejecución del proyecto Plan Maestro Macro urbanización “Alto

Los Canales” de Vallenar. Entre las medidas tomadas por el ente patrimonial, destacan que se “solicita que el área donde recae la denuncia, donde no se consideran nuevas obras en el marco del proyecto habitacional, se establezca

como área de exclusión arqueológica, acogiendo la propuesta del Serviu de generar medidas para el correcto resguardo y puesta en valor de los bloques de arte rupestre identificados”. Ante esto, se solicitó presentar una propuesta para

la implementación de medidas a corto y mediano plazo. Asimismo, el informe señala que “en consideración del riesgo inminente en que se encuentra uno de los bloques de arte rupestre producto de las excavaciones asociadas al camino,

se solicita la implementación del salvataje del bloque, para lo cual se establecerá una coordinación inmediata entre Serviu, la empresa constructora y OTR Atacama”, no conociendo si a la fecha de logró realizar dicho salvataje. Respecto del área del proyecto donde aún no se ejecutan obras, “se deberá realizar una prospección intensiva del sector, revisar cada uno de los bloques petroglifos identificados previamente e incluir una revisión de antecedentes históricos más exhaustiva en función de contextualizar el arte rupestre”. Cabe destacar, que en este contexto se estableció una mesa técnica de trabajo con la participación de representantes de las comunidades diaguitas, comités de vivienda, Serviu, Delegación Presidencial Provincial de Huasco, Servicio del Patrimonio Cultural, Oficina Técnica Regional del Consejo de Monumentos Nacionales y la empresa encargada de las obras, donde se está informando sobre las decisiones y coordinaciones para dar curso a las medidas instruidas por el Consejo de Monumentos Nacionales. Es importante señalar que el proyecto habitacional continúa con su ejecución dentro de los marcos establecidos.

En proyectos de emprendimiento rural

Capacitan a profesionales de Vallenar para fortalecer cumplimiento de normas sanitarias



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con el objetivo de fortalecer el cumplimiento de la normativa sanitaria en la elaboración de alimentos, resguardar el medio ambiente, prevenir enfermedades zoonóticas (transmisibles de animales a humanos) y establecer procedimientos más ágiles y conocidos por todos los actores, se iniciaron las capacitaciones en el marco del convenio suscrito entre la SEREMI de Salud de Atacama e INDAP. Este acuerdo, firmado en diciembre de 2024, contempla acciones dirigidas a funcionarios de INDAP y de los programas Prodesal de las municipalidades, instituciones que trabajan directamente apoyando a emprendedores y emprendedoras rurales. La semana pasada, este compromiso comenzó a materializarse a través de las primeras jornadas de inducción, donde profesionales de la cartera de Salud capacitaron a los equipos territoriales. La seremi de Salud de Atacama, Jéssica Rojas Gahona, destacó la importancia de este trabajo conjunto, señalando que “a través de este convenio buscamos acercar la normativa sanitaria a quienes cumplen un rol fundamental en el acompañamiento de proyectos productivos en los territorios. Fortalecer las capacidades de los equipos técnicos es clave para facilitar la formalización de nuevos emprendimientos, asegurar la calidad sanitaria de los productos y proteger la salud de la población. Este esfuerzo refleja nuestro compromiso como Gobierno de avanzar en más y mejores oportunidades para los pequeños productores de la región”. Por su parte, el secretario regional ministerial de Agricultura, Cristián Cortés Olivares, señaló que “este convenio es un avance real para el apoyo de nuestros usuarios y nuestras usuarias. El plan de Gobierno del Presidente Boric no ha permitido avanzar en acciones que mejoran la comercialización de sus productos, mejorando así su calidad de vida”. En tanto Paola Torres González, directora regional de INDAP, valoró este avance, indicando “como servicio estamos dando un paso histórico al poner a disposición herramientas concretas para disminuir las brechas que enfrentan las y los agricultores familiares al momento de formalizar sus emprendimientos o ideas de negocio. La normativa sanitaria se actualiza continuamente, incorporando nuevos requisitos que deben ser considerados para obtener resoluciones sanitarias. Estamos mandatados a fortalecer la calidad e inocuidad de los productos y a estimular vías de comercialización que posicionen estos productos en los mercados. Por eso, estamos muy esperanzados en que este trabajo conjunto nos permita avanzar en ese objetivo”.

CRÓNICA
Breves

Destinarán brigada de
televigilancia móvil
para prevenir delitos



■ Luego de los últimos hechos policiales y de seguridad pública que han conmocionado a la comuna de Vallenar, la seremi de Seguridad Pública de Atacama, Lorna Bown Valenzuela señaló que están tomando medidas para prevenir más hechos de connotación social en la capital provincial. “En base a los últimos casos de conmoción pública ocurridos en la comuna de Vallenar, se ha coordinado despliegue de las policías para realizar labores preventivas y de control en la comuna. Por su puesto dicha planificación se trabaja de manera reservada”, comentó. Asimismo, dijo que “además estará destinada una brigada de televigilancia móvil a diario para cubrir puntos con mayor índice delictual para monitorear y levantar evidencia” “Comentarles que también estamos organizando junto a la delegada de la Provincia del Huasco Sra. Karina Zarate una jornada con las uniones comunales para reforzar los canales de denuncia y dar a conocer la oferta en materia de atención a víctimas”, dijo.

Menor de edad quedó con arresto domiciliario total

Víctima de homicidio habría intentado entrar a domicilio de joven acusado

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El fiscal de la Unidad Sacfi-Ecoh, Pedro Pablo Orellana, se refirió la audiencia de formalización en la causa por el delito de homicidio ocurrido el fin de semana en Vallenar, y las medidas cautelares para el menor de 17 años. Orellana señaló que “en la madrugada del sábado ocurre un lamentable hecho, en el cual un adolescente que se encontraba en su vivienda al cuidado de su hermano menor, efectuó un disparo desde el segundo piso del inmueble con el cual lesiona a una persona y tras percutir un segundo disparo, provoca el fallecimiento de una segunda persona”. Según lo relatado por el fiscal del caso, “ambas víctimas habrían intentado entrar a su domicilio”. Ante esto, el persecutor comentó que fue formalizado como autor de un delito de homicidio y un delito de lesiones menos graves”. En la audiencia se solicitó una medida cautelar de arresto domiciliario total y sujeción a un programa de supervisión de esta medida cautelar, todo vez que los antecedentes daban cuenta de un joven de irreproachable conducta, que colabora durante la investigación



y se ponderan estos antecedentes de una posible defensa atenuada, lo que va a ser materia de investigación”.

HECHOS

De acuerdo con los antecedentes aportados por el fiscal Pedro Pablo Orellana personal de Carabineros fue alertado de lo ocurrido en ca-

lle Prat de esta comuna, quienes dieron cuenta a la Macrozona de la Fiscalía a partir de lo cual se ordenó la concurrencia al lugar de detectives de la Brigada de Homicidios de la PDI, junto al Equipo Contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECOH) de la Fiscalía. “Los antecedentes con que cuenta la Fiscalía en este momento dan cuenta de una persona fallecida y

otra herida, mientras que la dinámica de cómo ocurrieron los hechos están siendo indagadas y las diligencias se encuentran en curso”, dijo el fiscal. Orellana informó además que se solicitó la concurrencia del Servicio Médico Legal para realizar las pericias forenses respectivas que serán agregadas a la carpeta investigativa de este caso.



Te defendemos
Estamos contigo siempre



📍 Nueva dirección
Plaza #107, Vallenar

Contáctanos

📞 +569 9345 3935

☎ 51 243 7111

✉ contacto@cortesolguinyasociados.cl

WWW.CORTESOLGUINYASOCIADOS.CL



CONSTRUCCIÓN,
PREVENCIÓN DE RIESGOS,
SEÑALIZACIONES

Asesorias.senalizaciones@gmail.com
alexislemus@gmail.com

+56999603175

Av. ESPAÑA 2977
VALLENAR

CRÓNICA

Suspenden clases
para sanitizar liceo
B-8 por caso de TBC

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Luego de la confirmación de un caso de TBC en el liceo José Santos Ossa, desde el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Huasco, informaron que como medida preventiva para resguardar la seguridad de nuestros estudiantes y comunidad educativa en general, se ha decidido sanitizar el establecimiento educacional. Esto, pese a que el protocolo de salud no lo establece. Debido a esto, las clases del establecimiento serán suspendidas desde las 13:00 hrs. de hoy hasta el 30 de abril. Además, el establecimiento educacional ha convocado a las Madres, Padres y Apoderados a una reunión informativa obligatoria, la cual será dirigida por un profesional de salud. En esta instancia se entregará información clara sobre la enfermedad, sus síntomas, formas de prevención y las medidas que se implementarán en el establecimiento. También se resolverán dudas respecto a la situación. Señalaron además, que "invitamos a la comunidad educativa a que se informe por los canales oficiales: Liceo, SLEP Huasco, Servicio de Salud".



EL NOTICIERO DEL HUASCO

El C Tras la confirmación de un caso de tuberculosis en una persona de la comuna de Vallenar, la Seremi de Salud de Atacama hizo un llamado a la comunidad a mantener la calma e informarse adecuadamente sobre esta enfermedad. "Efectivamente, se ha confirmado un caso de tuberculosis en una persona de la comuna de Vallenar, quien se encuentra en tratamiento, dado que el equipo de salud activó todos los protocolos de manera oportuna y rigurosa. Se están realizando acciones de estudio de contactos, educación y coordina-

ción de exámenes, asegurando un abordaje integral conforme a la normativa sanitaria del Ministerio de Salud", aclaró la Seremi de Salud de Atacama, Jéssica Rojas Gahona. Cabe señalar que la tuberculosis es una enfermedad que tiene tratamiento y cura, por lo que esta autoridad sanitaria hace un llamado a la tranquilidad de la comunidad. Asimismo, se destaca la importancia de acudir a los controles médicos, ya que la detección precoz y el seguimiento son fundamentales para proteger la salud individual y colectiva. "La tuberculosis sigue siendo una realidad que enfrentamos

Seremi de Salud de Atacama

Llaman a la tranquilidad y refuerza acciones de educación frente a TBC

como país y como región. Y gracias a la pesquisa temprana, el tratamiento gratuito y el trabajo coordinado de los equipos de salud, es posible cortar la cadena de transmisión." La tuberculosis continúa siendo una enfermedad presente en todos los países del mundo, afectando a más de 10 millones de personas cada año. En Chile, se diagnostican más de 2.500 casos nuevos anualmente, mientras que en la Región de Atacama, durante 2024, se notificaron 38 casos. Esta enfermedad puede

ser detectada mediante un examen sencillo y gratuito, disponible para toda la población en el sistema público de salud. A quienes resulten diagnosticados se les garantiza el tratamiento completo sin costo, contribuyendo así a disminuir la morbilidad y mortalidad asociada a esta patología.

NorteSol

+ 569 2217 9569

SERVICIOS

Grabado de Patentes en Vidrios Nueva Ley 21.601 de Transito

¿DÓNDE VA EL GRABADO?

VIDRIOS LATERALES

Costado inferior derecho de cada vidrio en el lado del conductor

Y costado inferior izquierdo en el lado del acompañante.

¿DÓNDE VA EL GRABADO?

PARABRISAS

Costado inferior derecho (referencia, zona del conductor)

¿DÓNDE VA EL GRABADO?

LUNETAS

Costado inferior izquierdo

¿DÓNDE VA EL GRABADO?

ESPEJOS LATERALES

Arriba o abajo del vidrio, siguiendo el borde de sus lados paralelos al suelo.

¿DÓNDE VA EL GRABADO?

TAXIS, CAMIONES O TRACTOCAMIONES

Sólo deben grabar su patente en parabrisas y espejos laterales

Agenda tu Hora
1 día antes para diseñar
plantilla al: +569 2217 9569
Pago Efectivo o Red Compra
Damos Boleta
Valor \$10.000 por vehiculo
Domicilio \$2000 adicional

Nortesol Servicios Aroldo Torres E.I.R.L.

EL NOTICIERO DEPORTES

TODOS LOS JUEVES 20:00H

POR TODAS NUESTRAS PLATAFORMAS



PROVINCIA

En Vallenar

Escuela Capitán Rafael Torreblanca lanza Plan de Salud Mental, Bienestar y Autocuidado

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una gran iniciativa está llevando a cabo la Escuela Capitán Rafael Torreblanca de Vallenar, a través de su equipo de Convivencia Educativa. Se trata del Plan de Salud Mental, Bienestar y Autocuidado, que se ejecutará durante este 2025 con diferentes acciones. “Está calendarizado para todo el año, una actividad al mes al menos, que aborde distintos ámbitos, como lo son las habilidades socioemocionales, estamos hablando de las interpersonales, intrapersonal, conciencia colectiva, pero también trabajamos en otras áreas como la actividad física, por ejemplo con el docente de educación física, con la kinesióloga de nuestra escuela, también sobre normas jurídicas, que regulan la relaciones laborales y esto en coordinación con redes externas, también ámbitos psicolaborales en coordinación con la psicóloga de la mutual, entre otras actividades que se piensan”, mencionó Francisco Garriga, psicólogo del establecimiento. Empatía, favorecer un clima laboral que promueva la sana convivencia, el respeto y la armonía al interior del es-



tablecimiento educacional, fue parte de la actividad desarrollada durante el mes de abril, destinada a las y los funcionarios del establecimiento. Sobre esto, Francisco comentó “el objetivo, considerando que es la segunda actividad del año, estuvimos repasando conceptos como auto-

cuidado, pero apuntado principalmente en esta oportunidad, a la responsabilidad individual, es decir, comprender que el autocuidado esencialmente significaría cualquier conducta de un trabajador o de cualquier persona que apunta a regular su propio comportamiento y que este se

encuentra bajo el control de la misma persona”. Destacar que este 29 de abril, se conmemora el Día de la Convivencia Educativa, por lo que este tipo de acciones invitan a construir una educación pública de calidad, integral, respetuosa y armónica entre la comunidad escolar.

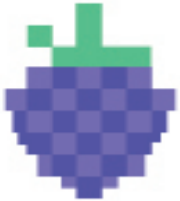
Atacama registra

leve baja en tasa de desocupación

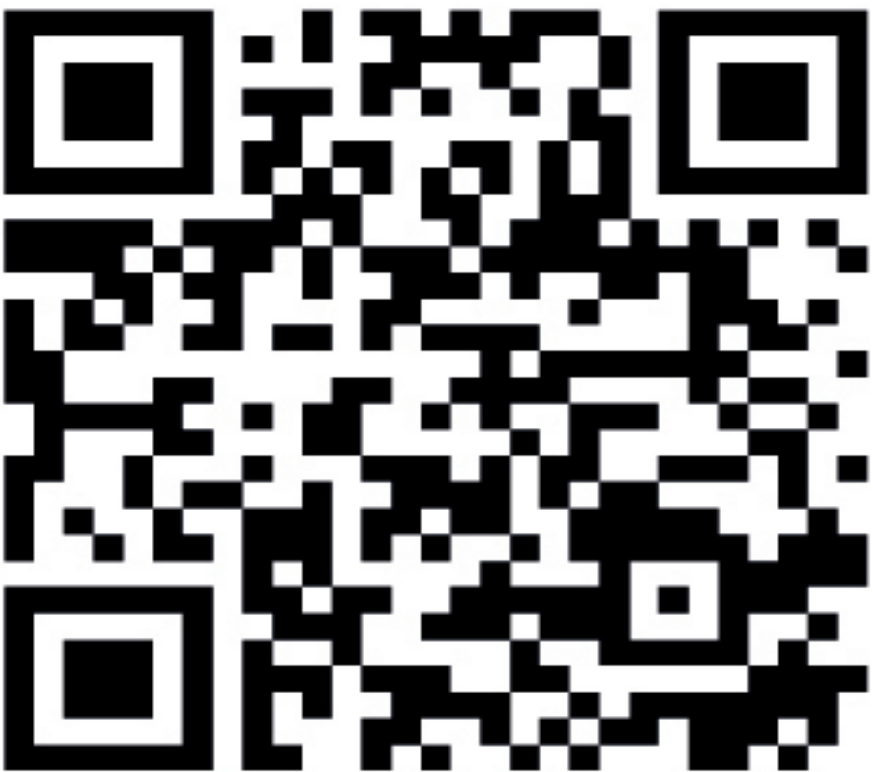


EL NOTICIERO DEL HUASCO

Según los últimos datos entregados por la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), durante el trimestre enero-marzo de 2025, la tasa de desocupación en la Región de Atacama se ubicó en 8,9%. Cifra que representa una disminución de 0,6 puntos porcentuales en comparación con el mismo periodo del año anterior. A nivel nacional, la tasa de desocupación alcanzó un 8,7%, por lo que Atacama se posiciona ligeramente por sobre el promedio nacional y es actualmente la séptima región con mayor desempleo. La lista es encabezada por Tarapacá (11,2%), seguida por Ñuble (9,6%), Coquimbo (9,2%), La Araucanía (9,2%), Valparaíso (9,1%) y Biobío (9%). A nivel regional, por género, la tasa de desocupación en mujeres fue de 10,4%, disminuyendo un 0,3 en doce meses, mientras que en los hombres se ubicó en 7,8%, con una reducción de 0,8%. El crecimiento en el número de personas ocupadas fue impulsado principalmente por los sectores de construcción (21,1%), enseñanza (16,0%) y comercio (8,8%). Finalmente, la tasa de ocupación informal en Atacama fue de 28,2%, mostrando una baja de 1,6% respecto al año anterior.

MRA

CONSULTOR • ASESORIA JURIDICA




Agenda una hora aquí



- Variedades en Cortes a la parrilla
- Variedades de Hamburguesas.
- Parrilladas.
- Ceviches.
- Menus Kids.

Te Esperamos...!!
en Amancay #724 Qta valle



Ven, disfruta y deleítate..!

Se desarrolló en la Sede Vallenar

Realizan emotivo seminario "Buenas Ideas para una Mejor Educación"



EL NOTICIERO DEL HUASCO

En un seminario realizado en el salón auditorio de la Sede Vallenar de la Universidad de Atacama esta semana por la Superintendencia de Educación de Atacama dentro del programa "Buenas Ideas para una Mejor Educación", la Escuela Especial El Olivillo de Vallenar se adjudicó el proyecto, como una de las 20 escuelas ganadoras, dentro de 120 instituciones educacionales que participaron de todo Chile. Con la iniciativa "Un Poema a la Inclusión" la Escuela Especial El Olivillo emocionó a los presentes con innovadora iniciativa artística y educativa, bajo el liderazgo de su directora Katty Vega Rojo y en conjunto con el coordinador de UTP Francisco Rojas, impulsaron una emotiva y significativa actividad, la cual dejó una profunda huella en la comunidad educativa local. "Esta idea nace como una estrategia innovadora para promover la lectoescritura en estudiantes con discapacidad, especialmente en aquellos que habían perdido el gusto por la lectura", explicó la directora Katty Vega, agregando que "buscábamos generar una actividad inclusiva, que refleje nuestro sello de vínculo con la comunidad, y que además permitiera explorar las múltiples definiciones del concepto de inclusión desde las voces de quienes la viven a diario". El proyecto no solo permitió a los estudiantes demostrar sus habilidades, sino que también involucró activamente a toda la comunidad educativa: madres que escribieron poemas dedicados a sus hijos, colaboradores que plasmaron en versos su admiración hacia los estudiantes, y los propios niños, niñas y adolescentes que, a través de sus creaciones, expresaron cómo

viven la discapacidad. Esta experiencia fortaleció el respeto, la empatía y el buen trato como pilares fundamentales de la convivencia escolar. "Jamás imaginamos que esta iniciativa tendría tanto impacto. Nos permitió trabajar de forma transversal habilidades clave como la lectoescritura, la autoestima y la identidad. Fue una experiencia que unió a toda nuestra escuela", señaló Vega Rojo, destacando que esta es solo una de las muchas acciones de liderazgo inclusivo que impulsan, posicionando El Olivillo como una escuela pionera en la creación de libros de poemas escritos por estudiantes con discapacidad. El objetivo, recaló la directora, "es que, a través de los poemas, la sociedad conozca el valor que tienen nuestros estudiantes, traspasar sus sentimientos por medio de sus creaciones y entender cómo viven su discapacidad". Por su parte, Víctor Alvarado Zepe, Director Regional de la Superintendencia de Educación de Atacama expresó que "fue muy motivador y emocionante todo, como institución fiscalizamos que se utilizan bien nuestros recursos en este tipo de iniciativas para una mejor educación y tenemos la posibilidad de reconocer a la Escuela Especial El Olivillo de Vallenar, una pequeña escuela que nos demuestra que las limitantes no existen, donde escuchamos sus poemas, con un mensaje que nos lleva a reflexionar. Nosotros como Superintendencia estamos muy contentos, al entregar un estímulo, porque está dentro de los 20 mejores a nivel nacional que ganaron este proyecto para desarrollar sus actividades, como Un Poema a la Inclusión, por eso a mis colegas profesores les doy mis más sinceras felicitaciones a nombre de Marggie Muñoz, superintendente de Educación subrogante, que es oriunda de esta zona y está muy

contenta por el trabajo realizado". Asimismo, Agustín Moreno Piñones, Director Regional de Junji se sumó al "felicitar a la comunidad educativa la Escuela Especial El Olivillo por su trayectoria pedagógica, por el involucramiento de las familias, por su innovación en las prácticas pedagógicas, del liderazgo en los temas de inclusión y lo principal, demostrando que sus niños, niñas y adolescentes logran un conjunto de habilidades, destrezas y aptitudes, herramientas para la vida que les permiten dignificar su existencia y demostrarnos lo que es el enfoque de derechos y que tienen las mismas posibilidades". Del mismo modo, Juan Gallardo Silva, Jefe del Departamento Provincial de Educación respecto al seminario, tuvo palabras para "felicitar a todos por tan hermosa presentación. Fue emocionante ser parte de esto, que ayuda y hace florecer nuestras almas. Quiero felicitar el enorme trabajo que realizaron pensando en los niños y su familia, creemos que es la forma correcta de que se proyecten y vean la vida de otra forma. También agradecer a la Universidad de Atacama su participación y a la Superintendencia de Educación de Atacama por este gran proyecto".

ENFOQUE ACADÉMICO

La nota académica dentro del seminario estuvo a cargo de la Jefa del Departamento de Inclusión y Equidad Educativa, Pía Avalos Quevedo, junto a Claudio Núñez Vásquez sociólogo y coordinador de la misma unidad, aportaron a la temática con su charla "Avanzando hacia una Educación Inclusiva" relatada para todos los presentes.

Liceo José Santos Ossa de Vallenar firma convenio con Cámara Chilena de la Construcción



EL NOTICIERO DEL HUASCO

En la sede regional de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) Atacama, se realizó el Primer Encuentro de la Construcción 2025, en el marco del programa "Construyo mi Futuro". Esta iniciativa busca vincular a las empresas socias del gremio, con establecimientos técnico-profesionales de la región; entregándoles capacitaciones, visitas guiadas a obras y cupos de prácticas, que pueden transformarse en ofertas de empleo, como fue el caso de cinco alumnos destacados que quedaron trabajando en 2024. El presidente de la CChC Atacama, Cristian Alzamora, manifestó que: "una de las grandes falencias de Atacama es la falta de profesionales y capacitar a los jóvenes que se relacionan con nuestras áreas productivas, que desconocen y por lo tanto no se interesan, es trascendental para que no tengan que buscar opciones laborales fuera del territorio. Es necesario generar este vínculo y darles las condiciones para que se queden en la región". En la ocasión se firmaron los convenios de colaboración con el Liceo José Santos Ossa, de Vallenar; el Liceo José Antonio Carvajal; el Liceo Tecnológico, de Copiapó y Colegio Parroquial Padre Negro, de Caldera, con los que este año se beneficiará a 1.178 alumnos de la región, que estudian especialidades ligadas a la construcción. Al respecto, el coordinador regional de ONG Canales, Rodrigo Mella, detalló que "este es un convenio de colaboración donde los socios de la cámara facilitan sus espacios, sus empresas y profesionales para que puedan capacitar a los estudiantes, con el objetivo de acercarlos al mundo laboral. Además, a través de la franquicia Sence podemos gestionar capacitaciones o certificaciones en oficios". En la actividad, se entregó un reconocimiento a los maestros guías de las empresas colaboradoras: Ingelcop Ltda, Dyma Express Ltda, Constructora Rencoret, Constructora Carrán, Sysco Ltda, Inmobiliaria Habita, Constructora Conalza y Ecomac, por su contribución al desarrollo y fortalecimiento de las competencias que necesitarán los practicantes, para insertarse al rubro de la construcción. María Vallejos, de la empresa Ecomac, manifestó que "ser maestra guía es una gran responsabilidad, porque implica acompañar a un estudiante en su proceso de práctica, en su inserción en el mundo del trabajo, a conocer el rubro, cómo se trabaja, cómo se llega puntual, cómo se entrega una tarea, cómo se recibe una instrucción. Entonces es mucho más que enseñar un oficio: es enseñar también actitudes, valores y prepararlos para el mundo laboral." Este año el cronograma de ejecución contempla capacitaciones socioemocionales para los docentes, encuestas vocacionales para los alumnos y seguimiento de los resultados hasta dos años después de finalizado el proceso, el que comienza en segundo medio a reflexionar sobre sus intereses de estudio y las prácticas en tercero y cuarto medio. Para finalizar, el director del Liceo José Santos Ossa de Vallenar, Juan Carlos Ossandón, destacó que "para nosotros es muy importante tener esta alianza con la CChC Atacama, porque nos ha permitido establecer lazos y relaciones de trabajo que van en beneficio de nuestros estudiantes, por lo tanto el trabajo desarrollado ha sido super significativo, porque hemos desarrollado habilidades que antes no podíamos generar en nuestros estudiantes, gracias a estos socios estratégicos que tenemos dentro de la Cámara".

Banquetería - Coffee break - Cóctel
Cumpleaños - Bautizos y mucho más

Precios especiales para colegios e instituciones

CONTÁCTANOS **+56 9 31090582**